ACREDITA PAGO DE TASA DE JUSTICIA.ACOMPAÑA

Señor Juez:

Felipe F. Aguirre, letrado apoderado por la representación acreditada de la **Caja de Seguros S.A.**, con domicilio procesal en la Av. Córdoba 1432, Piso 4º "A", Tel. 4373 - 0222, (Zona de notificación 99), domicilio electrónico Nro. 20-116667909-, correo electrónico faguirre@faguirreabogados.com.ar, en autos **"ROLANDO, Damián Esteban C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ Ordinario"**, Expte. Nº 32/2019, a V.S. respetuosamente dice:

Que con el comprobante que adjunto, acredito el pago de la tasa de justicia de monto **$6.300 (PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS)**, solicitando a V.S se tenga por oblada la tasa de justicia correspondiente.

Proveer de conformidad, Será Justicia.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 28

Montevideo 546, P:3º